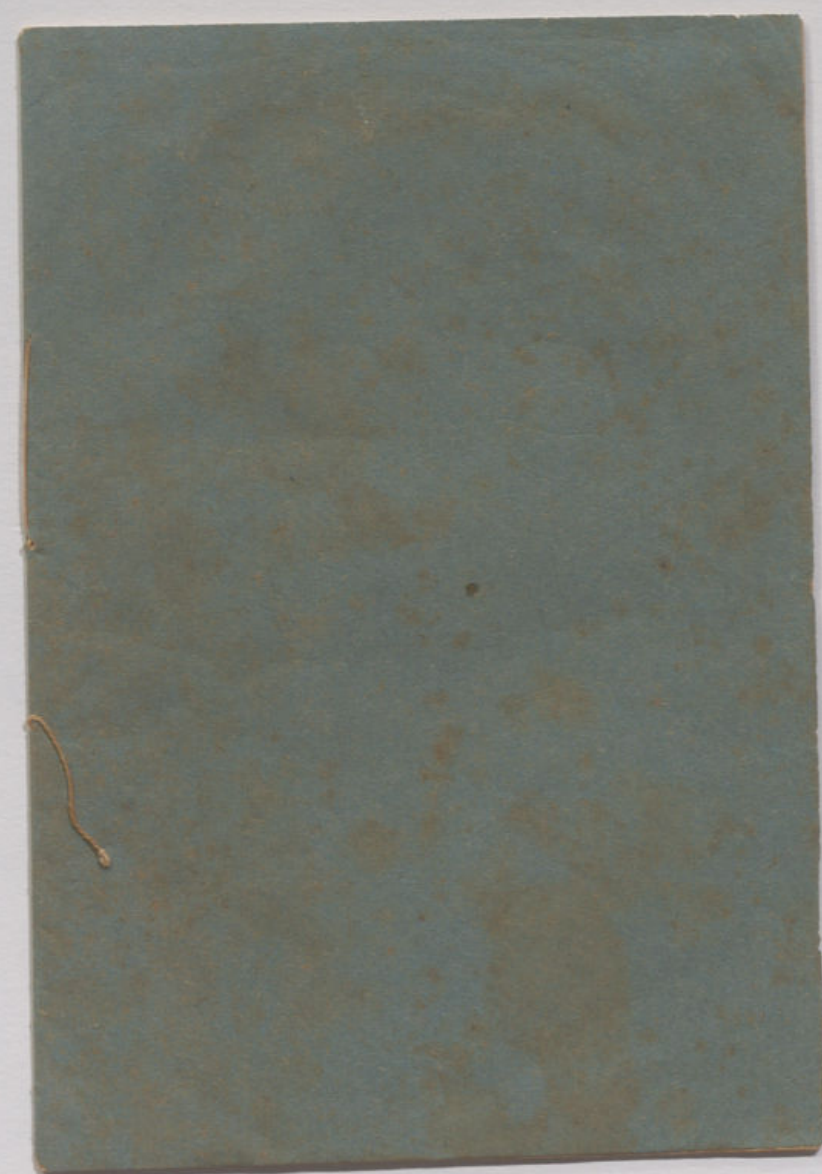




INSTRUCCIONES
Y PRECEPTOS HIGIÉNICOS

PARA

PREVENIR EL DESARROLLO DEL CÓLERA MORBO ASIÁTICO

Y

*Medios que deben emplear las familias
en el caso
de una invasión, mientras llegue el facultativo.*

“EL ISLEÑO” A SUS SUSCRITORES.

PALMA DE MALLORCA

Tipografía de Pedro J. Gelabert.

1884

COMPRENDE

1.º Naturaleza del mal.—2.º Primeros y principales síntomas.—3.º Condiciones abonadas al desarrollo de la enfermedad —4.º Sus medios de propagación.—5.º Preceptos higiénicos preventivos.—6.º Primeros auxilios.

1.ª La enfermedad cólera morbo asiático, es *epidémica, exótica y originaria de la India.*

2.ª Los síntomas más principales y característicos son siempre los mismos, aunque varían en intensidad, pudiendo revestir la forma *leve ó colerina, grave ó cólera confirmado y fulminante ó asfítico.*

La *colerina* ó forma leve; se manifiesta por síntomas relativamente benignos; tales como diarrea abundante y serosa en algunos casos y quebrantamiento general, pudiendo precaverse con tratamiento adecuado durante las primeras horas del desarrollo del cólera grave ó confirmado. Es por lo tanto de importancia y urge solicitar con premura la asistencia facultativa, atacando

de este modo los fenómenos, aunque al parecer revistan caracteres de escasa importancia.

La forma de *cólera grave ó confirmado*, se reconoce por malestar general, debilidad suma, ansiedad en la región gástrica ó del estómago, dolores, contusión en los miembros, borborigmos (ruido de tripas), vómito y diarrea de color blanquecino con grumos ricciformes (parecidos á grumos de arroz cocido) descomposición de la fisonomía frío y calambres, disminución progresiva de la orina y supresión de la misma, apagamiento de la voz, color azulado de la piel, hundimiento de los globos oculares, enflaquecimiento rápido y general y pérdida de la elasticidad de la piel.

La forma de *cólera fulminante ó azfítico*, muy raro afortunadamente, recorre los periodos con extraordinaria rapidez, siendo infructuosos todos los medios preservativos y de curación que puedan adoptar las familias.

3.^a El cólera ataca preferentemente á los sujetos debilitados por enfermedades anteriores, por alimentaciones insuficientes, por respirar atmósferas insalubres en las que el aire confinado y alterado en su com-

posición empobrece el organismo modificando los elementos de la sangre.

El conductor del cólera morbo asiático es, segun la ciencia demuestra, el hombre enfermo el vehículo ó portador de la semilla ó germen, los productos morbosos de secreción desprendidos de su aparato digestivo (vómitos y excrementos) como tambien todos los efectos impregnados con dichos productos, y hasta las simples emanaciones de aquellos.

Tres son las circunstancias necesarias para que tenga lugar la invasión de la enfermedad que nos ocupa; á saber; llegada del germen, condiciones abonadas para el desarrollo del mismo en el sitio en que deba efectuarse y predisposición individual para dicha enfermedad.

4.^a Del conocimiento de estos hechos surgen las indicaciones que siguen:

1.^o Impedir la llegada del germen colérico. *Aislamiento*.

2.^o Destrucción del mismo cuando sea imposible evitar aquella y oponerse á que penetre en los organismos. *Desinfección*.

3.^o Normalizar individualmente á expensas de un régimen adecuado las condiciones funcionales; neutralizando en lo po-

sible la predisposición á dicha enfermedad.
Higiene privada ó medidas preventivas.

4.º Modificación de las condiciones locales en todo lo que se crea ser abonable al desarrollo del germen cólico. *Higiene*

3.º y último. Atacar concienzudamente las alteraciones funcionales ó síntomas morbosos que el agente determine. *Asistencia médica y primeros auxilios.*

Las medidas preventivas sanitarias contra el cólera morbo asiático, deben ir dirigidas principalmente al aislamiento, saneamiento de las poblaciones, régimen de los individuos y desinfección; desconfiando siempre de toda clase de específicos ó remedios secretos de composición desconocida, aunque sean considerados y preconizados por sus autores.

Recomendamos como eficaz y único preservativo del cólera, el exacto cumplimiento de los preceptos higiénicos siguientes: Observación de un buen régimen, procurando que la alimentación no sea deficiente ni excesiva, y compuesta de sustancias de fácil digestión. Las comidas no deben ser abundantes, aunque sea necesario repetirlas á menudo y con más frecuencia que en épocas normales. Conviene abstenerse de toda sus-

tancia que en el estado de salud acostumbra á sentar mal ó ser causa de indigestión, puesto que estas lo son, y determinantes de la enfermedad que nos ocupa.

Deben usarse siempre carnes frescas, no hacer uso de aves y pescados como no sean cocidos, asados ó fritos y nunca guisados ó preparados con salsas, debiendo excluirse en absoluto todos los conocidos bajo la denominación de *peux-blau*.

Las ensaladas crudas y las verduras son de difícil digestión, y de usarse han de ser cocidas.

Las frutas deben ser siempre maduras ó sazonadas, y no abusar nunca de las mismas.

Siendo las bebidas heladas causa predisponente de catarros gástricos, es conveniente emplearlas con moderación.

Las aguas para bebida deben ser puras, de manantiales y en corta cantidad, hirviendo antes de su uso las de río, pozo ó algibe, y reemplazarlas mejor con un boco de vino durante las comidas, y fuera de ellas con infusiones de té, yerba buena, salvia ó café.

Debe desecharse toda preparación culinaria ó guiso recalentado, y principalmente siendo de pescado ó marisco.

Procúrese respirar atmósferas secas y pu-

ras, no albergarse en sitios húmedos muy regados ó pantanosos ó en aquellos en que el aire se halla viciado por el desprendimiento y descomposición de sustancias vegetales y animales ó por los productos de industrias insalubres.

Evitar la acumulación de personas en habitaciones reducidas y que contengan materias orgánicas putrescibles suspendidas en el vapor acuoso que durante la respiración se exhala, conteniendo el oxígeno en deficiencia y el ácido carbónico en exceso.

Evitar los cambios bruscos de temperatura y los enfriamientos repentinos. Usar ropas de abrigo, no exponerse á corrientes de aire. Evitar dormir al raso ó con las ventanas del dormitorio abiertas. No madrugar, ni trasnochar, no salir directamente del cuarto ó alcoba á la calle, no poner los pies desnudos sobre el pavimento y no abrir las habitaciones ó dormitorios sin estar completamente vestidos.

Evitar todos los abusos y placeres excitantes y que debilitan, bebidas etc.

Ocuparse finalmente del cólera: pero no preocupándose ni intimidándose, toda vez que el miedo es el encargado de agravar y no minorar los progresos de la enfermedad;

procurar vivir prevenidos siguiendo los preceptos apuntados y nos atrevemos á asegurar que con los poderosos medios de defensa y previsión que se empleen no alcanzarán á ser nunca tan desastrosos los estragos que tratamos de evitar.

Cuando el medio preservativo por excelencia ó sea el aislamiento no haya podido llevarse á cabo con el rigor indispensable y necesario y se introduzca por desgracia el germen colérico es preciso sin levantar mano procurar la destrucción de aquel, desinfectando todos los objetos con los cuales haya podido estar en contacto mediato ó inmediato con las personas atacadas y especialmente con las deposiciones de los coléricos, como son prendas de uso de los mismos, vasos de noche, ropas de cama, retretes, letrinas, alcantarillas, etc. etc.

Es indispensable evitar que el aire de las alcantarillas, sumideros y retretes, retroceda á las habitaciones, á cuyo efecto deben colocarse en un punto de su trayecto aparatos inodoros ó sifones; deben lavarse frecuentemente, y cuantas veces se vierten en dichos depósitos sustancias fecales, con una lechada de cal ó con una solución de sulfato de hierro (caparrosa-verde) y agua al 1 por

100, no permitiéndose la defecación en los estercoleros y cuadras, atendida la dificultad que en ellos ofrece la desinfección.

Para la desinfección de los vasos de noche y retretes en que depongan los enfermos, deberá emplearse una solución de cloruro mercurico (subimado-corrosivo) al 1 por 10.000, de sulfato de cobre el 1 por 100 ó cloruro de zinc al 2 por 100, procurando que contengan aquellos siempre una cantidad de las indicadas soluciones, con el objeto de que los materiales caigan desde luego sobre una substancia desinfectante.

El aseo de los retretes y baldeo de los pisos se hará con uno de los preparados mencionados y convendrá hacer aspersiones en el aire, fumigar la atmósfera y desinfectar las ropas con una solución de ácido fénico á 1 á 5 por 100, ó con los vapores desprendidos de la lechada de hipoclorito de cal (cloruro de cal) en proporción de 5 100 haciendo lo mismo con las prendas de uso y de las camas de los coléricos antes de lavarse, sometiénolas despues de empapadas en una de las soluciones indicadas, á la acción de una elevada temperatura, 110 ó 120 grados colocándola en estufas especiales, puesto que el calórico es uno de los mejores desin-

fectantes y principal destructor del microbio colérico ú organismo microscópico.

Las lavanderas y cuantas personas estén encargadas de manejar las ropas procedentes de coléricos, tendrán la precaución de lavarse á menudo con la solución de sulfato de cobre ya mencionada. Los que carezcan de los medios necesarios para procurarse la desinfección aconsejada, dirijanse á las juntas del distrito del barrio encargadas de aquella, las cuales proporcionarán gratuitamente todo lo necesario.

PRIMEROS AUXILIOS.

6.º Una vez caracterizado el cólera morbo, por el sucinto cuadro de síntomas descrito, no debe prescindirse en caso alguno de llamar inmediatamente al médico, aun en las circunstancias en que puedan aplicarse los medios que se aconsejan, y son:

Procurar una reacción general de calor, y sudor, acostando al enfermo y rodeándole de botellas llenas de agua caliente, ladrillos ó sacos repletos de arena ó salvado calentados previamente ó de calentadores metálicos.

Someter al paciente á dieta rigurosa, propinándole solo tazas de infusiones de té ó

café aromatizado con rom, cognac ó aguardiente anisado.

Si existen mareos ó pesadez de cabeza, se dará un baño de pies en agua muy caliente y que contenga un puñado de sal y mejor de mostaza.

Presentándose debilidad general, tomará el atacado, además de los sudoríficos ya indicados, alguna cucharada de vino de Jerez ó una mezcla de agua, cognac y jarabe simple.

Repetimos que es indispensable no dejar pasar la oportunidad de atajar la marcha ó progreso del mal y combatirle en el período en que es mas eficaz el tratamiento oportuno sometiéndose incondicionalmente á las prescripciones facultativas.

Cuando el ataque principie por una indigestión, se favorecerá la expulsión de las sustancias indigestas á beneficio de tazas de agua caliente con un poco de aceite y lavativas de agua templada.

Abstenerse de vomitivos y purgantes, hasta la llegada del médico y si el mal aumentara y sobrevinieran calambres molestos, se fricciónarán los miembros y espinazo con bayetas secas ó empapadas en aguardiente alcanforado, agua de colonia, vinagre ca-

liente ó aguardiente de caña. Se aplicarán sinapismos ambulantes á lo largo de los miembros ó se fricciónarán con el aceite de petróleo, de trementina, ó con el jaboncillo amoniacal, esto es, una onza de aceite comun y cuatro gramos de álcali volatil. Para las regiones más doloridas se usará la mezcla siguiente: una onza de bálsamo tranquilo y cuatro gramos de láudano de Sydenham.

En las casas ó establecimientos en que se cuente con aparato apropiado, se dará al enfermo si la reacción no se ha conseguido por los medios anteriores, un baño de vapor y si este no fuese posible, se apagará con precaución dentro de la cama del paciente y en una cazuela, un terron de cal viva.

Al presentarse la diarrea perdiendo los caracteres comunes de estercorácea y tomando los que son peculiares del cólera, es decir, diarrea parecida al agua sucia, con grumos albuminosos, se usará para combatirla el agua de arroz endulzada con jarabe de goma, ó bien se le dará agua de limon ó aguardiente y unas gotas de vinagre.

Se pondrán además algunas lavativas de agua de almidon y una yema de huevo, batiendo perfectamente la mezcla. Si el enfermo acusa ardor en el último tramo del

intestino; se usarán lavativas de agua y unas gotas de vinagre.

Continuando la diarrea y no habiendo sido posible todavía la asistencia facultativa, se tomará cada cuatro horas una jicara del co-cimiento blanco gomoso, no descuidando de cubrir el vientre con una cataplasma de harina de linaza rociada previamente con diez gotas de láudano.

Contra los vómitos pertinaces, tómese cortas dosis de agua carbónica ó agua de Seltz; de vino espumoso helado ó pequeños terrones de hielo. La preparación de vino espumoso se obtiene mezclando partes iguales de vino blanco y agua de Seltz.

Puede suceder que la ansiedad del vómito sea extraordinaria; entonces debe aplicarse un sinapismo en la región del estómago y mejor todavía unas ventosas secas.

Al presentarse un vómito cuya índole sea igual á la de los materiales de la diarrea, se prescribirán: dos cucharadas de sopa de agua de canela, ó de azahar, doce gotas de alcohol de melisa ó agua carmelitana, cinco gotas de láudano, un terron de hielo y una corta cantidad de agua carbónica.

El resto del tratamiento tiene que ser individual, es decir, que no puede prestarse á

indicaciones generales, siempre solamente el médico el que pueda disponer los medios activos aconsejados para combatir una enfermedad de naturaleza infecciosa, como la que nos ocupa, y cuya tendencia principal es siempre en los últimos periodos la de propender con rapidéz extraordinaria á la descomposición del organismo.

El ópio y sus preparados llenan en el tratamiento del cólera gran número de indicaciones debidas á las propiedades anodinas ó calmantes de que goza, á las antiespasmódicas ó regularizadoras de la inervación tan comprometida durante el curso de aquella, y últimamente á las virtudes astringentes que poseen; pero siendo un medicamento activo por excelencia y pudiendo acarrear serios compromisos, usado por manos inexpertas, debemos aconsejar que sin la intervención facultativa no deben administrarse más que cinco gotas de laudano de Sydenham, vertidas sobre un terron de azucar: con el fin de moderar la ansiedad del estómago, los calambres, los vómitos y la diarrea no olvidando que dicha dosis es para un adulto y que deben reducirse á la mitad para los niños de 7 á 8 años, no repitiéndola mas que cada cuatro horas.

Terminamos recordando que solo al facultativo incumbe apreciar las condiciones de cada individuo, la marcha de la enfermedad, la importancia de cada síntoma y la mayor ó menor inminencia del peligro; oponiendo en su consecuencia el tratamiento especial para cada caso, y evitando, si es posible, los terribles fenómenos que caracterizan al cólera grave ó confirmado y sobre todo al axfílico, consecuencia de las alteraciones de la composición de la sangre operados y descuidados en muchos casos durante el periodo inicial del cólera morbo asiático.

No olvidar pues, que apesar del uso de los primeros auxilios apuntados en la presente instrucción popular, como no es posible consignar indicaciones especiales en ella, es solo nuestro objeto evitar que no se pierdan en la inercia los momentos que median entre la presentación del mal y la llegada del facultativo.

Palma de Mallorca 4 de Setiembre de 1884.

La Comisión:—*José Gonzalez Cepeda*.—*Domingo Escafi*.—*Mariano Aguiló*.

